

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNION ANTIOQUIA
ESTADOS NÚMERO 022
CINCO (05) DE ABRIL DE 2021

https://etbcsi-my.sharepoint.com/:f/g/personal/i01prmpalunion_cendoj_ramajudicial_gov_co/EtQnYRIqmh1KyV2bBpUOgOQBjWd0hFacn6tTGEdBifvQ?e=h2AqQU

Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Fecha Auto o sentencia	ASUNTO
2020-318	SUCESION	Int: ADRIANA María RIVERA GRISALES Y OTROS	Causante: JOEL DE Jesús RIVERA VALENCIA	26/03/2021	Incorpora
2020-299	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA - CFA	Julián NIETO POSADA	26/03/2021	Ordena oficiar a EPS
2020-222	EJECUTIVO	Julián ESCOBAR BOTERO	BETULIO PÉREZ RIVILLAS	26/03/2021	Comisiona para secuestro
2019-494	EJECUTIVO	MOTO U SAS	OSWALTO TERCERO SIERRA LOZANO	26/03/2021	Incorpora. Informa
2019-356	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LINA MARCELA BEDOYA PAVAS	VICTOR ALFONSO OROZCO ARANGO	26/03/2021	Incorpora. Pone en conocimiento. Requiere demandante
2019-314	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	PAULA ANDREA VALENCIA Ramírez	RUBIA ELENA CASTAÑO GARCÍA	26/03/2021	Liquida costas
2018-304	EJECUTIVO	CONFIAR	CESAR AUGUSTO Gómez R.	26/03/2021	Ordena oficiar a EPS
2017-193	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	DORA María HILGUIN	26/03/2021	No accede a solicitud

NOTA: De conformidad con el contenido del art. 9° del Decreto Legislativo 806 de 2020, no se insertará en el estado electrónico los autos donde se decreten medidas cautelares o se mencione a menores.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M

MARCELA LÓPEZ LONDOÑO
SECRETARIA